

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000759532

Fecha Radicado: 2018-08-28 09:11:24

Anexos: 7 FOLIOS.



Bogotá, 27 de agosto de 2018

GENERALES



No. 20182000759542

Fecha Radicado: 2018-08-28 09:11:58

Anexos: 7 FOLIOS.



Señor

**JOSÉ GABRIEL SILVA**

**Subdirector Financiero y Contable**

ICFES

**Asunto:** Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 8 del Contrato 157 de 2018.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 8 del Contrato 157 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 al 31 agosto de 2018, así:

1. Cartas de radicación de la cuenta de cobro para financiera y para abastecimiento.
2. Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio prestado
3. Carta de solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente y sus respectivos soportes.
4. Cuenta de cobro o factura
5. Certificado de aportes a seguridad social
6. Informe de ejecución contractual
7. Informe mensual de actividades.
8. Soportes SECOP II – Cuenta de cobro N°7.

Cordialmente,

  
**Laura Alejandra Vargas Peña**

c.c 1.018.452.813

Contratista CPS 157 del 11 enero de 2018



	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 157 DE 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Laura Alejandra Vargas Peña			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1'018.452.813
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/08/2018	<b>Hasta</b>	31/08/2018	<b>INFORME No.:</b> 008

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	157	<b>Fecha de inicio</b>	11/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar los procesos administrativos que adelanta la Subdirección de Análisis y Divulgación, tales como la gestión contractual, seguimiento y control de presupuesto, plan de compras, planeación y sistema de gestión de calidad, registro de las publicaciones que realiza el ICFES, y control logístico para la ejecución de las estrategias de divulgación. Así mismo, apoyar la implementación y el desarrollo de los talleres de uso de resultados sobre las evaluaciones que realiza el ICFES."					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$55.920.000) MCTE</b> , precio correspondiente a <b>71.6 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.</b>			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma <b>TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VENTE MIL PESOS (\$32.620.000), MCTE</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El saldo del contrato es de la suma de <b>VEINTI TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$23.300.000) MCTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula décima el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El <b>11/01/2018</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>EL <b>11/01/2018</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>157</b>.</li> </ul>				

 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>octava</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: " El ICFES cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$4.660.000), IVA incluido".
-----------------------	--

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor									
01	25 de enero de 2018	Primer pago correspondiente al mes de enero.	\$4.660.000									
02	26 de febrero de 2018	Segundo pago correspondiente al mes de febrero.	\$4.660.000									
03	26 de marzo de 2018	Tercer pago correspondiente al mes de Marzo	\$4.660.000									
04	25 de abril de 2018	Cuarto pago correspondiente al mes de abril	\$4.660.000									
05	25 de mayo de 2018	Quinto pago correspondiente al mes de mayo	\$4.660.000									
06	25 de junio de 2018	Sexto pago correspondiente al mes de mayo	\$4.660.000									
07	25 de julio de 2018	Septo pago correspondiente al mes de mayo	\$4.660.000									
	DD/MM/AAAA		\$									
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
								x				
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	*Revisión y trámite de cuentas de cobro para el mes de agosto.	100%
2	*Revisión de informes de ejecución contractual consolidados primer semestre de 2018	100%
3	*Gestionar la adición del contrato de Crisol Producciones.	100%

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

4	*Seguimiento presupuestal para el mes de agosto.	100%
5	*Primera entrega de la proyección del presupuesto para la vigencia 2019.	100%
6	*Elaboración de consolidado de ejecución presupuestal del área	100%
7	Solicitud de viáticos para las comisiones de las rutas 14 y 15 de Saber 11 y Rutas 1, 2 y 3.	100%
8	*Revisión y trámite de los ISBN pendientes de la subdirección de análisis y divulgación.	100%
9	*Trámite de ISBN de la subdirección de diseño de instrumentos	100%
10	*Apoyo en la construcción del informe de gestión del último cuatrenio.	100%
11	* Entrega de gráficas de la encuesta para la presentación de empalme.	100%
12	*Gestión de impresión de material para Saber PRO.	100%
13	*Seguimiento Operador	100%
14	*Actualización y seguimiento al cronograma de las divulgaciones de Saber 11 y Saber PRO.	100%
15	*Encuesta para curso en el Icfes	100%
16	*Apoyo para grabar memorias de divulgación	100%
17	*Apoyo en los talleres de divulgación Se Saber 11 en las ETC de: Tumaco Amazonas Pasto Nariño Duitama Sogamoso	100%
18	*Se asistió a las sesiones de Coaching. * Se asistió a las capacitaciones asignadas	100%

#### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

2	
---	--

## 6. CONSTANCIAS

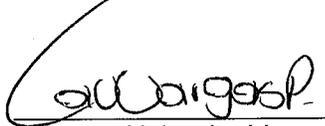
El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

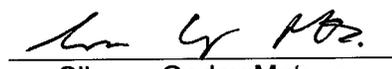
**Silvana Godoy Mateus**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

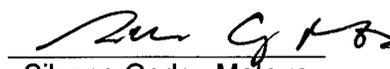
## 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(28)** de **(agosto)** de **(2018)**

  
 Laura Alejandra Vargas  
 Peña  
 Elaboró

  
 Silvana Godoy Mateus  
 Revisó

  
 Silvana Godoy Mateus  
 Aprobó

**INFORME DE ACTIVIDADES  
MES DE AGOSTO  
CPS 56 DE 2018**

**Contratista:** Laura Alejandra Vargas Peña

**C.C No.** 1.018.452.813 de Bogotá

**DEPENDENCIA:** Subdirección de Análisis y Divulgación

**FECHA:** 27 de agosto de 2018

Actividad	Descripción
1. Apoyar la elaboración y consolidación de estudios previos y soportes contractuales y cargarlos en las plataformas establecidas por EL ICFES, SEVEN –ERP y ORACLE-ERP.	Obligación ejecutada.
2. Apoyar el registro y trámite de las facturas y cuentas de cobro de los contratistas y operadores a cargo de la Subdirección.	*Revisión y trámite de cuentas de cobro para el mes de agosto. *Revisión de informes de ejecución contractual consolidados primer semestre de 2018.
3. Apoyar la gestión de liquidación de los contratos a cargo de la Subdirección de Análisis y Divulgación.	Obligación ejecutada
4. Apoyar la gestión de modificación y/o adiciones a los contratos que se requieran durante la vigencia.	*Gestionar la adición del contrato de Crisol Producciones.
5. Apoyar el seguimiento y control de la ejecución del presupuesto y plan de compras de los recursos a cargo de la Subdirección de Análisis y Divulgación.	*Seguimiento presupuestal para el mes de agosto. *Primera entrega de la proyección del presupuesto para la vigencia 2019. *Elaboración de consolidado de ejecución presupuestal del área
6. Apoyar la gestión de solicitudes de viáticos de los funcionarios y contratistas de la Subdirección de Análisis y Divulgación, de acuerdo con las directrices de EL ICFES.	*Solicitud de viáticos para las comisiones de las rutas 14 y 15 de Saber 11 y Rutas 1, 2 y 3.
7. Apoyo en la solicitud y trámite de registros ISBN – ISSN en la plataforma dispuesta por la Cámara Colombiana del Libro, verificación de los códigos en los documentos publicados y depósito legal a las entidades correspondientes.	*Revisión y trámite de los ISBN pendientes de la subdirección de análisis y divulgación. *Trámite de ISBN de la subdirección de diseño de instrumentos.
8. Apoyar el seguimiento de los procedimientos, metas e indicadores establecidos en la Subdirección de Análisis y Divulgación.	*Apoyo en la construcción del informe de gestión del último cuatrenio. * Entrega de gráficas de la encuesta para la presentación de empalme.
9. Apoyar a la Subdirección de Análisis y Divulgación en las actividades relacionadas con la preparación y atención de las auditorías internas y externas.	*No fueron asignadas tareas para este periodo
10. Apoyar la elaboración y entregar la propuesta del plan de rutas por medio de la cual se ejecutarán las estrategias de divulgación durante la vigencia 2018.	*Tarea Ejecutada.
11. Apoyar los procesos logísticos de las divulgaciones tales como: convocatoria y programación, revisión y consolidación de bases de datos y listas de asistencia, diseño y aplicación de encuestas de evaluación de eventos, seguimiento y comunicación con los operadores logísticos.	*Gestión de impresión de material para Saber PRO. *Seguimiento Operador *Actualización y seguimiento al cronograma de

12. Apoyar la construcción y desarrollo de talleres de uso de resultados de las pruebas Saber como insumo para las jornadas de divulgación.	las divulgaciones de Saber 11 y Saber PRO. *Encuesta para curso en el Icfes *Apoyo para grabar memorias de divulgación *Se ejecutará en el siguiente periodo
13. Participar en los eventos que sean asignados, tales como, divulgaciones, talleres, grupos focales, monitoreo, seminarios, capacitaciones y de más que le sean asignados.	*Apoyo en los talleres de divulgación Se Saber 11 en las ETC de: Tumaco Amazonas Pasto Nariño Duitama Sogamoso
14. Cumplir con las de más obligaciones inherentes al objeto contractual.	*Se asistió a las sesiones de Coaching. * Se asistió a las capacitaciones asignadas.

Firmas:

  
 Laura Alejandra Vargas Peña  
 Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación

  
 Silvana Godoy Mateus  
 Supervisora / Subdirectora de Análisis y Divulgación

Bogotá DC, 27 de agosto de 2018 /

Señora  
Silvana Godoy Mateus  
Subdirectora de Análisis y Divulgación  
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

---

Referencia: Número de planilla 28959945 pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de **4.660.000** valor que corresponde al octavo pago /  
pactado en el contrato de prestación de servicios 157 de 2018

Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta

- Bancolombia
- Cuenta de ahorros: 299-295124-48

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato Numero 157 de fecha 11 de enero de 2018, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,



**Laura Alejandra Vargas Peña**  
C.C. 1'018.452.813 de Bogotá D.C  
CPS. 157 de 2018

# Referencia Bancaria

Lunes, 27 de Agosto de 2018

Señores  
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL ICFES

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LAURA ALEJANDRA VARGAS PEÑA identificado(a) con CC 1018452813, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	29992512448	2018/04/20	ACTIVA

**\* Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el  
momento  
de  
todos





